

# **BANDO**

AQUELLOS VECINOS QUE TENGAN ALGUNA INCIDENCIA CON CANAL DE ISABEL II RELACIONADA CON LOS CONTADORES O ACOMETIDAS DE AGUA, PUEDEN PONERLO EN CONOCIMIENTO DE ÉSTE AYUNTAMIENTO ANTES DEL DÍA 13 DE MARZO, AL OBJETO DE PODER EXPONERLAS ANTE CANAL DE ISABEL II.

GRACIAS.